

Caracas, 31 de agosto de 2016

ENMIENDA n° 2

**SDC/063/FUNDAMUSICAL/2016
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LOS TALLERES DE CUERDAS FROTADAS Y
PULSADAS DE FUNDAMUSICAL**

La presente enmienda tiene por finalidad establecer el nuevo plazo para la recepción de cotizaciones en el proceso de solicitud de cotización **SDC/062/FUNDAMUSICAL/2016**; en tal sentido se establece como nuevo término el **12 de septiembre de 2016 hasta las 06:00 P.M.** hora oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Para que todas las empresas interesadas en participar presenten su cotización.

Los demás términos y condiciones establecidos en el documento de solicitud de cotización permanecen sin ninguna alteración. Para mayor información, favor ingresar en el siguiente link:

http://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=32080

Agradeciendo su debida atención, se despide,

Centros de Servicio

PNUD VENEZUELA